

Secretaria de Alimentos

## A TODAS LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Secretaría de Alimentos perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la provincia de Córdoba, estableció la prohibición de comercialización y el decomiso del siguiente producto:

Hielo en cilindros. R.N.P.A. N°: 05404026190. R.N.E N° 054040263

Elaborado por: Establecimiento "Fábrica de Hielo en Cilindros EL CHINGOLO" de Horacio José Recio.

debido a que ni el Registro Nacional de Establecimiento (R.N.E.) ni el Registro Nacional de Producto Alimenticio (R.N.P.A) se encuentran en los registros obrantes de la Secretaría de Alimentos.

Motivó este comunicado, la consulta proveniente de la Subsecretaría de Fiscalización y Control perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la provincia de Córdoba, a través de la Denuncia Nº 000596, en donde manifestó que el producto no estaría habilitado.

Asimismo, la Subsecretaría de Fiscalización y Control informó a esta Secretaría que el día 21/10/15 se realizó una inspección, en la cual se procedió a la clausura del establecimiento mencionado y al decomiso de la rotulación en la que se encontraban estampados los números de R.N.E y R.N.P.A. en infracción. Por otro lado, este organismo dio aviso a Calidad Alimentaria de la Municipalidad de Córdoba para que proceda a controlar las bocas de expendio denunciadas oportunamente.

El retiro ha sido categorizado como Clase III, lo que significa que presenta una baja probabilidad de consecuencias adversas para la salud de los consumidores pero constituye una infracción, por lo que deberá extenderse hasta el nivel de distribución mayorista.

Por lo expuesto se solicita que, en caso de detectar la comercialización de los productos en esta jurisdicción, proceda de acuerdo a lo establecido en el art. 1415, Anexo 1, numeral 4.1.2 del Código Alimentario Argentino, concordado con los art. 2°, 9° y 11° de la Ley 18.284, informando a esta Secretaría

- Secretaria de Alimentos

acerca de lo actuado.

Sin otro particular, saludo a Uds. Atentamente.

SECRETAL SECRETARY STATES OF A SECRETARY STA

Cr FERNANDO JOSÉ FONTANA Secretario de Alimentos Ministerio de Agriculture Sanaderia y Alimentos

Comunicado N° 155/2015 SECRETARÍA DE ALIMENTOS MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS Córdoba, 28 de Octubre de 2015.